

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE FONDO  
España . . . . . 7.25  
Extranjero (Unión Postal) . . . . . 8.00  
Número suelto . . . . . 5 cts  
Id. atrasado . . . . . 10 cts

Redacción: desde las cuatro de la ma-  
drugada a las ocho de la noche.  
Administración: desde las 7 mañana a  
las 5 de la noche.  
TELÉFONO 27  
Oficinas: Conquistador, 39

**VINO CLARETE**  
(CLASE SELECTA)  
0'50 céntimos de peseta el litro.  
53 Unión 53.—LA VIÑA

## LA ACTUALIDAD

### Alianzas

En los centros políticos y en los sitios de reunión diaria se habla con insistencia, desde las últimas elecciones, de ciertas alianzas que se han roto y de otras nuevas cuya combinación actualmente se consierta.

No tratamos de sacar aquí ningún nombre ni siquiera el de las agrupaciones políticas que relucen frecuentemente en las conversaciones citadas. No pensamos recurrir a tan sabroso marjar, codiciado por quienes sólo preocupan de los pequeños resquemores personales, para hacer apetitoso nuestro plato del día. Repetimos que a nosotros no nos interesan las personas, y si únicamente los ideales, que juzgamos con la mayor serenidad posible en un ambiente tan pesado que pretende impedir cualquier movimiento del individuo sincero.

Decimos, pues, con relación a lo que por ahí se asegura de rompimientos y coaliciones, que semejantes alianzas ninguna significación excepcional y provechosa encierran para el porvenir de Mallorca. Y, no siendo así, no pasan de ser encogimientos epidérmicos, a los cuales es completamente ajena el alma del país. Que un grupo político con una divisa demasiado abstracta, obtenga el aumento A., y que otra colectividad que ostente una carátula no menos general é indecisa, pierda la adhesión B., para la vida íntima de la patria es cosa enormemente baladí. Y qué. ¿Acaso existe alguna diferencia esencial en ideas ni siquiera sus procedimientos? Todo lo que no consista en una coalición seria originada por un ideal y fundada sobre bases sólidas, es merecedor de la indiferencia del que piense un poco, ame la patria y aspire a un porvenir, mas halagüeño.

Acaso la única alianza de finalidad práctica para Mallorca y de un aspecto algo formal y patriótico, fuera la que nos ofreciera, como resultado inmediato, una diputación mallorquina, es decir, el núcleo de cinco diputados á Cortes representantes de todos los elementos sociales de la isla enlazados para defender á todo trance los intereses nuestros, los que habrían de sobreponerse á cualquier otro interés del Gobierno ó de las oposiciones. Este grupo de Diputados mallorquines, debidamente organizado, debería ofrecer su fuerza, grande é pequeña, á todo elemento gubernamental ó parlamentario, que estuviera dispuesto á apoyar en sus aspiraciones.

Mas este mismo no nos entusiasma si no es la consecuencia del fecundo resurgimiento del país, de esa gente retraída de la cosa pública, la única que, si se lanzara á los comicios, alcanzaria la regeneración que tanto desea y por la que no realiza ningún esfuerzo.

Nosotros no aspiramos principalmente á obtener de cualquier modo, estos ó aquellos derechos políticos, sino á que se conquisten luchando, en combate rudo y fiero, á fin de que luego los vencedores sepan custodiar amorosamente el fruto de la victoria. Este es el ideal en los procedimientos.

Por esto es que las alianzas sin otra finalidad que el cambio de sitio de unos peones bastante conocidos en el ajedrez de nuestra rutinaria política, nada significa, sino es que continuamos en completa decadencia, entregados á un personalismo lastimoso.

### Entre flores

(Cuento)

I  
—¿Vive aquí la señorita Dolor?  
—Sí, señorita; pase usted.  
Juana Lenoir exclamó al entrar en la habitación.  
—¿Qué hermosa es esto!  
La sala, llena de flores, formaba un raro contraste con la estrecha y obscura escalera.  
—Cuando se vive en un quinto piso —dijo Matilde Dolor— hay derecho á tener una luz espléndida.  
—¿Cuántas flores! repuso Juana.  
—Es el trabajo de toda una semana. Mañana mismo tengo que llevarlas á la tienda.  
—Pues he hecho bien en venir hoy. Una amiga mía me ha dado las señas de esta casa y me ha dicho que aquí encontraría muy barato lo que necesito para el día de mi boda.

Matilde Dolor, que era una solterona entrada ya en años, contemplaba con envidia á la hermosa Juana.  
—¡Siéntese usted! —dijo Matilde— y yo le iré enseñando lo mejor de mis trabajos.  
Pero Juana no obedeció y se puso á recorrer la sala, examinando las flores que allí había, cuando de pronto vio bajo un globo de cristal una corona y un ramo, amarillentos, como esa vieja é inservible.

—¿Fueron esos objetos para la boda de su madre? —preguntó Juana.  
—No; para la mía. Pero no han servido nunca.  
Juana interrogó con la mirada á la soltera.

### II

—La historia es muy sencilla y ni tiene nada de interesante. Usted es dichosa y tal vez no la comprendería.  
Juana no se atrevió á insistir, lo cual no fué obstáculo para que Matilde prosiguiera en estos términos:  
—No he sido nunca, hermosa; sin embargo, tuve la audacia de creer que, como las demás mujeres, tenía yo derecho á la felicidad. Suponía, estúpida de mí, que á fuerza de abnegación y de cariño podría hacerme amar por mis prendas morales.  
En aquella época pensaba en el día en que podría ponerme la corona de desposada, y me atreví á confeccionarla, así como el correspondiente ramo de flores. Ahí tiene usted mi obra. Cuando murieron mis ilusiones, la guardé como el recuerdo de una muerte. Hubo sin embargo, un momento en que creí que iba á ser dichosa.

Tenía yo por vecino un dependiente de comercio, al que encontraba con frecuencia en la escalera y con el que trabé franca y sincera amistad.  
Creí que no me hallaba fea y que le merecía todo género de simpatías.  
Mi vecino cayó enfermo y le cuidé noche y día, sin hacer caso de lo que pudieran decir de mí las gentes.  
Hablabame de sus planes para el porvenir y me decía que estaba resuelto á casarse.  
Concebí grandes esperanzas y sospeché que iba á ser su esposa.  
Cuando mi vecino estuvo curado vino á visitarme y me trajo su fotografía, colocada en un hermoso marco.

Al cabo de algunos días volvió á visitarme y al verme me dijo:  
—Tengo que darle á usted una noticia muy importante.  
El corazón me latía con extraordinaria violencia.  
—No olvidaré jamás los cuidados y atenciones que usted me ha prodigado y la quiero á usted como se quiere á una hermana. Por consiguiente, deseo que sea usted la primera en conocer la dicha que me espera. Voy á casarme dentro de pocos días con una joven á la que amo desde hace mucho tiempo.  
Me quedé helada de espanto y caí en tierra sin sentido.

### III

Mi vecino no ha vuelto á verme, compadecido de mi desventura y comprendiendo que le amaba.  
Al día siguiente se mudó de casa é ignoro lo que ha sido de él. Franca mente, no sé por qué le cuento á usted esta historia, que nada tiene de particular. Es posible que se ría usted de mí.  
—¿Reirme de usted? Al contrario, la

compadezco á usted y comprendo lo mucho que habrá sufrido.

—Pero nos hemos desviado mucho del objeto que la ha traído á usted á esta casa.—dijo Matilde.—¿Le gusta á usted esta corona?

—Sí, y ese ramo para la falda y ese otro para el pecho. Vamos á ver cuánto vale todo eso.

Juana sacó de su cartera una tarjeta y se puso á escribir las cifras referentes á los precios que dictaba la florista.

De pronto, los ojos de Matilde se fijaron en la tarjeta, que la joven había dejado sobre una mesa. Y con temblorosos labios, la obrera leyó: —Juan Lenoir.

—Es el nombre de mi padre—exclamó Juana, sin notar la turbación que se reflejaba en el rostro de Matilde.

### IV

Juana cogió la caja donde habían sido colocadas las flores, y entregó á Matilde el importe de la mercancia.  
—No, no; no quiero nada—contestó la otra rechazando el dinero.  
—Pero mujer...

—Le regalé á usted esas flores como recuerdo de la historia que le he referido. ¡Quiera Dios que tenga mejor suerte que las que había yo destinado para mi boda!

—¡Pobre criatura! —pensó Juana hondamente conmovida.—Mi felicidad le hace daño...  
Y no sabiendo cómo hacerse perdonar su ventura y cómo dar la gracias á la florista, exclamó en un arranque de entusiasmo:

—¿Deme usted un beso!  
Y Matilde selló con sus labios aquel rostro radiante de amor y de alegría, sin que la joven sospechara lo que en aquel instante atormentaba el corazón de la infeliz obrera.

### V

Cuando Matilde estuvo sola, sacó de un cajón una fotografía firmada por Juan Lenoir, y se echó á llorar como una niña.

### MAR.A THIERY.

## El Gobernador

y el Ayuntamiento de Barcelona

Extensamente nos ha informado el telegrama de la tirantez de relaciones entre el Ayuntamiento y el Gobernador de Barcelona.

Para dar una información más completa á nuestros colegas de dicha ciudad.

Dice *El Noticiero Universal*.

En vista de los graves rumores que desde ayer circulan acerca de la actitud del Ayuntamiento en lo que se refiere á la aprobación del presupuesto ordinario municipal de este año, hemos preguntado al señor gobernador civil sobre el asunto, y ha tenido la amabilidad de manifestarnos lo siguiente:

«Debió presentarme los Presupuestos del Municipio el 15 de Septiembre último, según expresa la ley; mas, á pesar de esto, no los recibí hasta 30 de Diciembre, acompañados de una carta del entonces alcalde accidental señor Fabra Ledesma, recomendándome la pronta aprobación de los mismos, y procedi inmediatamente á estudiarlos con el mejor deseo.  
»Faltaban en los Presupuestos varios recursos de alzada, de los cuales solamente se decía en aquéllos que estaban presentados. Los reclamé repetidas veces y logré tenerlos en mi poder á mediados de Febrero, esto es, con cinco meses de retraso, por culpa del Ayuntamiento.  
»Pasaron á informé de la Comisión provincial y los recibí informados el 28 del últimamente referido mes.  
»No podía, sin faltar á mi deber, aprobarlos sin el necesario estudio, y estudiándoles estoy. Si hoy termino este trabajo, hoy mismo los devolveré aprobados, si están con arreglo á la ley, y desaprobados si carecen de tan indispensable requisito.  
»Bien claramente queda demostrado que no es culpa mía si aún no están aprobados.  
»Las resoluciones que pueda tomar el Ayuntamiento y las amenazas de que se ha hecho eco la prensa, no torcerán mi deseo de obrar con toda justicia. Como gobernador tengo la sagrada obligación de cumplir la ley y de hacer que los demás la cumplan.

»Ya comprenderá usted que no he venido á Barcelona á asustarme de amenazas, sino á proceder rectamente sin apasionamientos y sin prejuicios...»

Estas son en síntesis las palabras que nos dijo el señor Espinosa de los Monteros y que hacemos públicas en atención á la importancia que tienen para el conflicto que constituye hoy la cuestión del día.

Dice *Las Noticias*:

El salón de conferencias del Ayuntamiento estaba ayer tarde muy animado antes de comenzar la sesión.

Hacíanse cálculas sobre el resultado que pudiera tener la reunión, mostrándose los más radicales por pagar á los empleados, ocurra lo que ocurra.

Otros querían despedir á todos los empleados del municipio incluso á la guardia municipal, y no faltaba quien quería proponer que interin el gobierno no se solucionase el conflicto debían todos los concejales presetar sus dimisiones.

El señor Monegal, á quien interrogamos momentos antes de comenzar la sesión, se mostraba muy reservado si bien se adivinaba que confiaba en llegar á un arreglo, haciéndolo así suponer el hecho de haber recibido un telegrama del señor Maura, en el cual se le comunicaba que se habían dado órdenes al gobernador para que solucionara la situación.

A las cinco y cuarto comenzó la sesión presidida por el señor Monegal, habiéndose dado órdenes terminantes para que no se dejara pasar al salón del nuevo consistorio absolutamente á nadie.

Asistieron á la reunión unos treinta concejales.

A pesar de la reserva con que se celebró la sesión, pudimos averiguar que los concejales republicanos habían propuesto conclusiones radicales.

Parece que el señor Mir y Miró propuso la dimisión en pleno del consistorio, y el señor Buxó que la víspera de empezar el período electoral, se despidiera á todos los empleados incluso los guardias municipales y se dejara Barcelona á oscuras.

El señor Fabra propuso que fuera á Madrid una nutrida comisión del ayuntamiento para gestionar directamente con el gobierno la solución del conflicto.

Hubo perfecta unanimidad, según parece, en censurar la conducta del gobernador, y por último, después de haber dado el señor Monegal cuenta del telegrama que había recibido del ministro de la Gobernación, se acordó dar un voto de confianza al alcalde, para que éste gestionara el asunto con entera libertad de acción.

La reunión terminó á las siete y cuarto.

A las nueve de la noche nos comunican que el gobernador civil ha desaprobado el presupuesto ordinario del ayuntamiento de esta capital, y por lo tanto lo ha devuelto para que se reforme ajustándolo á la ley.

En virtud de lo que autoriza el artículo 14 del real decreto de 24 de Diciembre de 1902 á los gobernadores civiles, el de esta provincia ha ordenado que se satisfagan los pagos con los fondos con que cuente las cajas municipales.

El ministro de la Gobernación ha remitido un telegrama al gobernador, contestando á una consulta de éste, en el que le dice que se ajuste al referido artículo 14.

## Escuela de Criminalología

Por telegramas dimos ya cuenta del decreto del señor Dato sobre la creación de la Escuela de Criminalología.

Hoy podemos dar más detalles:  
Consta de 34 artículos:  
Las disposiciones principales son las siguientes:

Se crea en la Cárcel Modelo una Escuela especial de Criminalología para la enseñanza y educación de la sección directiva del cuerpo de prisioneros, de la Dirección general del ramo y de los establecimientos de educación correccional que se instituyan.

La Escuela tendrá un carácter teórico-práctico.

Los profesores serán designados,

atendida la reputación de su competencia en los conocimientos que constituyen el programa de la Escuela.

La Junta de profesores propondrá al ministro la persona que haya de ser nombrada director.

Los profesores harán viajes por el extranjero, turnando cada cinco años.

En la Escuela habrá alumnos de las precedencias siguientes:

De convocatoria libre.

Y agregados de otras Facultades y carreras.

De la sección de vigilancia del cuerpo de prisioneros.

De los funcionarios de la Dirección general.

Las otras las cubrirán los funcionarios de la sección de vigilancia y de la Dirección.

En cada ingreso, el máximo de plazas será reservado para la convocatoria libre.

Los individuos de todas las procedencias, excepto la de agregados, necesitarán poseer el francés ó el italiano, para que no sean excluidos por el tribunal.

En la convocatoria libre podrán tomar parte los españoles mayores de veinte años y menores de treinta y uno, que no tengan inutilidad física ni incapacidad legal.

Las plazas de convocatoria libre, se considerarán decarias, disfrutando mil pesetas el primer año y mil quinientas el segundo.

Los declarados aptos sufrirán otro examen de Historia y Geografía, Fisiología, Higiene, Psicología, Ética y Derecho usual.

No habrá examen de prueba de curso.

Las enseñanzas durarán por ahora dos años.

Al terminar el primer curso se declarará la admisión ó exclusión, y al final del segundo, la aptitud para ejercer los cargos.

Al fin de cada año, la Junta de profesores calificará á los alumnos y decidirá lo que se debe hacer.

En cada promoción la Junta de profesores elegirá un pensionado para que vaya al extranjero.

Los declarados aptos ingresarán en la sección directiva del cuerpo de prisioneros, con la categoría de oficiales.

Las enseñanzas de la Escuela son:

Derecho penal español y comparado.

Legislación penitenciaria comparada.

Ciencia penitenciaria.

Antropología y Antropometría.

Autopsiología criminal.

Psicología normal y de los anormales.

Pedagogía.

Estadística de la Criminalología comparada.

Criminalología, y

La escuela de Criminalología empezará á funcionar tan pronto como en el presupuesto haya consignación para ello.

## Mr. Chamberlain

Con motivo de la próxima llegada á Londres, de regreso de su viaje á Africa, del ministro de las Colonias, Mr. Chamberlain, pública el señor Burrell en «El Imparcial» una notable semblanza del batallador político, de cuyo interesante trabajo copiamos estos párrafos:

«Chamberlain representa hoy á la perfección, y en el más alto grado de prestigio, ese tipo de gobernante y de conductor dentro de la política inglesa; y si es verdad que sobre su nombre han caído acerbos maldiciones y que la conciencia universal ha sentido, con profundo remordimiento, el sacrificio de los «boers», no es menos cierto que la justicia de la Historia muéstrase perpleja antes de resolver sobre el fundamento moral de los imperios. Don Fernando de Aragón, astuto, solapado, mal enemigo, llena el alma de cautelosas sinuosidades y, sensible á la más inquieta ambición, ayuda á sacar de la nada una España gloriosa. En cambio, el último de los Austrias es sencillo, tímido, piadoso, un infeliz de rey, y nos deshace y nos deshonra y nos entrega. ¿Y qué dice la Historia? De los dos régios nombres, ¿cuál ha alcanzado el galardón? ¿Cuál el vituperio?»

«Chamberlain es un continuador feliz de esa labor común á la política y á los políticos ingleses; pero su papel

presenta caracteres de excepción. Lleva más de treinta años de vida parlamentaria y ministerial. Desde sus ruidosos radicalismos comienzos no ha tenido un día de descanso. Allí por 1885 sus doctrinas y sus temperamentos democráticos—casi republicanos—creaban dentro del partido liberal una situación escabrosa; tuvo que librar rudas batallas para que hombres de tanta templanza como Harthington, Bright y Goschen, dejaran penetrar en el cuerpo del tradicional y respetuoso liberalismo aquel suero revolucionario. Después viene su lucha a brazo partido con Gladstone: la reforma local de Irlanda encuentra en él un ardoroso enemigo. Lanzado a la pelea con el venerable jefe, acaba por escindir la hueste y por fundar la agrupación «unionista». Ya en facción, arrastra al elemento moderado «wigh» hasta el campo conservador, y el gobierno, su palabra no ha dejado de resonar dando la fórmula, inapetentemente acatada, de la política de Inglaterra.

«En estos últimos diez y ocho años Chamberlain lo lleva todo: desde el ministerio de las Colonias ha deshecho a los liberales, ha transformado los conservadores, ha traído y llevado a su antojo a los nacionalistas irlandeses; arrolla a Gladstone, jubila a Salisbury, mueve como quiere a B. Haur, y con sus sesenta y ocho años, apuesto y elegante como un hombre de treinta y cinco, la orquídea en el ojo, su monóculo siempre lanzando el provocativo destello de una impertinente mirada, juega con la pasión y los odios políticos en el Parlamento y juega también con el dolor humano en los campos de batalla.»

«No se contentó con dividir a los irlandeses. Los deshecho. No le ha bastado con borrar del mapa, como Estados independientes, las Repúblicas del Orange y el Transvaal; desconfió del pedante autoritarismo de Lord Milner, trasladó su África, y con su monóculo y su orquídea y sus sesenta años y sus millones y su posición definitivamente adquirida, corre de acá para allá sin tréguo ni fatiga, viaja noche y día, ya en vapor, ya en tren, ya en coche, ya en campestre carro tirado por buyes. En cada estación arenga una multitud ardiente; recibe millares de visitas y de delegaciones; habla con los negociantes; de parte con los soldados, y comenzando el día con un almuerzo en que necesariamente resume las brindis, acaba la noche con un banquete en que sin remisión ha de pronunciar un discurso.»

### El calendario de la República cubana

En las sesiones celebradas a mediados de febrero por la Cámara de representantes de Cuba, se acordó consignar en el calendario de la República varias fiestas obligatorias y oficiales, unas de regocijo y otras de duelo. Las primeras son: el 10 de Octubre (el grito de Yara); el 24 de febrero (el grito de Baire); el 20 de Mayo (el grito de Independencia). Las solemnidades fúnebres acordadas también fiestas nacionales, son: El 27 de febrero (muerte de Céspedes); el 11 de Mayo (muerte de Agramonte); el 27 de noviembre (fusilamiento de los estudiantes); el 19 de mayo (muerte de Martí); el 25 de diciembre (muerte de Maceo).

Con razón dice el Diario de la Marina de la Habana, que el azar de la coincidencia hará que los cubanos tengan que pasar sin transición alguna de las tristezas con que ha de solemnizar la muerte de Martí, el 19 de Mayo, a la alegría con que se quiere celebrar el grito de la Independencia que es al día siguiente.

### Noticias

#### DEL EXTRANJERO

Aunque la demización española en Filipinas no se distinguía por una equitativa aplicación de las leyes, la dominación yanqui ha venido a presentarnos como modelo de prudencia y, sobre todo, de bondad. Los abusos de las autoridades americanas en el Archipiélago son inconcebibles. La más leve falta es considerada como un desacato inaudito. Recientemente el director del «Libertad», de Manila, don Manuel Ravago, hubo de cometer el horrendo delito de publicar un suelto de gaceta censurando al Gobierno militar y al general Bell. Pues el señor Ravago, que además era el autor de la censura, fué condenado a «trece meses de trabajos for-

zados, a pagar una multa de 2.000 pesetas oro americano y las costas del proceso. La sentencia envuelve un primor de gracia y de lógica. Véase, como muestra, este párrafo: «Tampoco es excusa que usted no haya escrito el artículo ni lo haya visto hasta después de publicado, porque un hombre que tiene a su cargo una cosa que puede ser tan peligrosa como un periódico mal dirigido, debe cuidar de ella.»

En efecto, un periódico mal dirigido es un peligro. Por eso se condena al director a trabajos forzados: para que aprenda a dirigir bien.

—Londres 9.—La «Contemporary Review» publica un sensacional artículo del doctor Dillon describiendo la narración de hechos presenciados por la escritora búgara Ana Bakhmetieff en Macedonia. El relato resulta horrible. Entre el sinnúmero de atrocidades relatadas, con pruebas y testigos, por la distinguida escritora, citare solamente el suplicio de treinta y dos aldeanos macedónicos en Batroeff, tres niñas menores de quince años públicamente violadas por el jefe de la policía turca Egoof Effendi, tres mujeres recién casadas arrancadas de sus hogares por el teniente Ali-Ofis, una niña de nueve años violada por el capitán Rashid Bey, etc., etc.

No es, pues, extraño que hasta las mujeres se decidan a tomar las armas para defenderse contra semejantes fieras.

—Londres 9.—El emir del Afghanistan se ha divorciado de casi todas sus mujeres.

Sólo son cuatro las favorecidas, a quienes el emir conserva en su palacio.

A las que repudia las tiene, sin embargo, algunas consideraciones, pues les permite que se vuelvan a casar a su antojo, y aún se compromete a pasar una pensión a todas aquellas que no logren encontrar marido.

El emir quiere hacer ley de su capricho y ha publicado una proclama ordenando que todos los súbditos del Afghanistan sigan su ejemplo y conserven únicamente cuatro mujeres, divorciándose de las demás.

Los que no se avengan a este sufrirá les más severos castigos.

—París 12.—Comunican de Londres que en las elecciones parciales verificadas en Weiwieh, ha triunfado el candidato obrero, M. Croeks.

—París.—Telegrafan de San Petersburgo, que el «Monitor del Imperio» publica el manifiesto del czar, en el que éste reitera su propósito de trabajar por el bien del pueblo ruso, extendiendo el poder de su Gobierno y afirmando el orden.

Expresa después su sentimiento por los recientes desórdenes que tanto dañan a la obra de mejorar la situación del pueblo, al cual dirige un llamamiento para el cumplimiento de su deber.

Anuncia su intención de mantener la libertad de conciencia y de cultos, de proteger la situación del clero ortodoxo rural y afirmar el crédito del Estado, particularmente en favor de la nobleza y de las poblaciones rurales.

Anuncia el Manifiesto también la adopción de medidas encaminadas a aumentar la libertad de los aldeanos, y a disminuir las cargas que pesan sobre ellos.

El emperador invita a los ministros y demás funcionarios a exponerle su opinión sobre estos asuntos.

### DE LAS PROVINCIAS

Linares 10.—Se ha recibido un telegrama de Londres diciendo que el precio del plomo ha subido a trece libras, diez chelines toneladas.

La noticia ha producido gran júbilo entre los mineros, por resolverse con ella la crisis porque atraviesa esta región.

—Valencia.—Se ha publicado el primer número de «El Radical», agotándose la tirada a la hora de haber salido el periódico.

En sitio preferente inserta la candidatura de Rodrigo Soriano.

Este dice que arrojará por las escaleras a todos aquellos que le hablen de Consumos, casas de juego, etc. etc.

Declara que el jueves publicará un artículo acerca de la cuestión Blasco Ibañez-Soriano.

«El Pueblo» publica un artículo de Blasco Ibañez en el que éste se congratula del triunfo obtenido anteriormente por el partido republicano en las elecciones de diputados provinciales.

Termina Blasco Ibañez jurando por sus hijos que la primera vez que sean decretados los republicanos por un acto de indisciplina o de deserción, el abandonará la jefatura del partido.

—Madrid.— Los republicanos presentan la siguiente candidatura:

- D. Joaquín Costa.
D. Jacinto Octavio Picón.
D. Constantino Rodríguez.
D. Miguel Merayta.
D. Manuel Llano y Pensi, y
D. Nicolás Estévez.

### DE LAS ISLAS

—Llubi.—Un niño de unos dos años de edad, que juntamente con dos hermanitos suyos jugaba junto al hogar de una casita de campo de este término, vióse súbitamente envuelto entre las llamas de sus vestidos que ardían. A las voces gritos víctima y de sus hermanitos acudieron los padres y algunos vecinos que trabajaban muy cerca y le prestaron toda clase de auxilio; pero tan importantes fueron las quemaduras que la criatura falleció al cabo de algunas horas.

Compasceemos a los padres.—C. 12 Mayo 1903.

### DE LA CAPITAL

En una circular dictada por el señor Gobernador Civil de la provincia se recuerda nuevamente a los Alcaldes de los pueblos que a continuación se expresa que dentro el plazo de diez días deberán remitirle el estado de extranjeros pedido por dicha autoridad en fecha de 10 de Enero último; de lo contrario serán castigados con fuertes multas.

Púbese como se citan. Algaida, Bañabuzar, Bañola Calviá Deya, Esporles, Establiments, Fornalutx, Lluomayor, Marratxi, Puigpuent, Santa Eugenia, Santa Maria, Valldemosa, Capdepera, Felanitx, Manacor, Montuiri, Ferreras, Sa Serrera, Villafraña, Buger, Campanet, Costitx, Lloseta, Llubi, Santa Margarita, Muro, La Puebla, Selva, Saaseñals.

El Gobierno ha acordado que las elecciones de diputados a Cortes se verifiquen el 19 de Abril.

Entre el pasaje llegado ayer a bordo del vapor correo de Barcelona, figuraba el señor Conde de Ayamans el piloto del vapor Manfi don Pedro Boshé y unos 20 excursionistas extranjeros.

El Colegio Médico-Farmacéutico celebrará sesión científica el día 16 del corriente mes a las 7 de la noche, continuando en la misma, la discusión sobre el tema: Espectación racional en el tratamiento de la pneumonia.

El señor Comandante de Marina de esta provincia ha publicado una circular recordando que el día 15 de Abril próximo terminará el plazo para poder pescar en el arte denominado bolicho de reda ó «artet entendiéndose que pasada dicha fecha serán severamente castigados los que infrinjan dicha disposición.

Don Federico Carbó Llinás, ha presentado en la Comandancia de Marina una instancia en súplica de que le sea concedido el calamiento de una almadra de buche para el paso y retorno en aguas de la bahía de esta ciudad, bajo la denominación de Alfonso XIII, entre «Cala Vivas» y «Cabo falcó».

Los que se crean perjudicados con esta petición podrán presentar sus reclamaciones dentro del plazo de 15 días.

El día 20 del actual tendrá efecto en la Tesorería de Hacienda, la venta de una sortija de oro aprehendida por agente de vigilancia, por estar destinada a una rifa sin la correspondiente autorización, habiéndose sido justipreciada en 10 pesetas.

En la madrugada de ayer ocurrió una riña entre dos obreros huelguistas en la plaza de Abastos, los cuales se proponían pasar de las palabras a los hechos cuando la oportuna intervención de un individuo de la guardia municipal puso fin a la contienda.

El señor Alcalde, impuso ayer una multa a cada uno de tres sujetos que habían sostenido una acalorada riña en el matadero.

A petición de varios abonados será puesta en escena esta noche en el Teatro de la sociedad «Asistencia Palmesana» el melodrama en tres actos y un prólogo «La aldea de San Lorenzo» y la pieza «Varios sobrinos y un tío».

Durante el día de ayer cayeron sobre esta ciudad algunos chubascos que no sirvieron más que para llenar de barro el piso de nuestras calles.

La noche cerró con mal cariz.

En un cafetín de la calle de Camaró ocurrió ayer por la mañana una reyerta tres varios sujetos, teniendo que intervenir un agente de la autoridad para poner fin a la contienda.

Llegan hasta nosotros razonadas quejas contra la hora en que se efectúa el barrido de nuestras calles y plazas y la forma como éste se hace, levantando gruesas nubes de polvo que causan a los vecinos y transeúntes iguales molestias que antes de darlo el Ayuntamiento por subasta.

Se hace preciso que el señor Alcalde haga cumplir al contratista las condiciones de la contrata, haciendo el barrido por medio de las máquinas como viene obligado y a horas que no molesten al vecindario, pues para hacerlo como se hace ahora no es necesario que el Ayuntamiento gaste 3000 pesetas anuales.

Entre el pasaje salido ayer a bordo del vapor Isleño figuraban el teniente fiscal de esta Audiencia don Monserrate Garcia, don Enrique Sureda y el abogado don Manuel Biel.

Por renuncia de los interesados el señor Gobernador Civil de la provincia ha decretado la cancelación de los expedientes de las minas «Rosita» y «Pamira» del término municipal de Ferrerías.

Veniendo en 1.º Abril de 1903 el cupón número 6 de los títulos de 4 por 100 interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, se ha dispuesto que se admitan por la Intervención de Hacienda de esta provincia desde el día 20 del actual, sin limitación alguna de tiempo, el cupón correspondiente a dicho vencimiento y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones Civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabillos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia; observándose para la presentación de las facturas las mismas reglas que las establecidas para anteriores vencimientos.

Advertimos a los agricultores que precuren evitar, por todos los medios que estén a su alcance, la persecución de los pájaros llamados por nosotros «areneta», «falsia», «colvit», «fabaret», «rossiyol», «primavera», «cassa measca», «caorija», «xitarra», «cauhat» y otros.

Los citados pájaros no atacan ninguna clase de plantas y mucho menos las flores y frutos. Son muy voraces y se alimentan de larvas, pulgones, gusanos, moscas, mosquitos y toda clase de insectos, por lo que vulgarmente se les conoce con el nombre de «moixons de euch». Para convencerse de ello basta remover la tierra con el arado y se verá como acuden presurosos a limpiarla de insectos, enemigos encarnizados de las tierras de laboreo.

El jueves próximo, festividad de San José, en la Catedral, el «Orfeo Mallorquí» cantará la Misa Eucarística del abate Perossi, a cuatro voces, con acompañamiento de órgano.

Hoy, asimismo, cantará en dicha iglesia la misa armonizada por el maestro Torres, a dos voces, uno a canto llano y otro figurado.

### Una protesta

Por considerar atendibles las razones que se aducen, publicamos a continuación el siguiente artículo que recibimos bajo con el pseudónimo que lo suscribe.

Por lo visto continúa la racha. No contento el señor Ministro de Gracia y Justicia con la promulgación del R. D. de 26 de Febrero último, perturbador de los intereses sociales y mercantiles, contrario a la ley Notarial y enemistado a todas luces con la razón y la equidad, promulga otro R. D. estableciendo una nueva demarcación notarial, en la que encontramos reformas tan notables que nos consideramos obligados a levantar la voz en contra de ellas ya que tanto interesan al bienestar de una isla tan querida como Ibiza. Nos fijamos en el número de Notarios que ha tenido a bien señalarle el Excmo. señor del Ministro y vemos que para toda la isla señalan sólo dos. Si creyésemos que nuestra voz de infelices provincianos, fuera digna de llegar hasta las elevadas regiones en que habita nuestro Excmo. señor y de ser escuchado lo que inspirados en la justicia y el conocimiento del país, creemos indispensable para Ibiza, le indicáramos gran copia de datos, con los que foráramos su criterio.

Le diríamos que Ibiza es una isla; que la distancia que la separa de Ma-

llorca son 75 millas aproximadamente; que cuenta, además de la capital del mismo nombre, con los pueblos y caseríos de Santa Eulalia, San Juan Bautista, San Miguel, San Antonio, San José, las Salinas, etc., etc.; que su población es muy numerosa; que tiene muy próxima, la isla de Formentera a la que surte en todas sus necesidades; que su florecimiento es incalculable; etc., etc. Parece que el señor Dato al calcular la nueva demarcación notarial ha tenido en cuenta tan sólo el número de escrituras redactadas en los siete últimos años, sin recordar las bases que fija el art. 3.º de la ley Notarial en el cual se dice que al crear las Netarias se tendrá en cuenta la población, la frecuencia y facilidad de las transacciones, las circunstancias de localidad y la decorosa subsistencia de los notarios. El estado de Ibiza en todos sus ordenes reclama la existencia de 8 notaries cuando menos, que es lo que ahora tiene y los datos que pueden recogerse en todas las esferas, demuestran plenamente lo que sostenemos. Pero aún hay más, según la ley notarial (art. 30) para hacer fé las escrituras en provincias distintas de aquella en que está situada la notaría, deberá ser legalizada la firma del notario autorizante por otros dos notarios del mismo partido judicial. Mal puede ser legalizada la firma de un notario por otros dos, si solo hay entre en toda la isla, que forma distrito. Verdad es que como medio suplementario establece la ley que podrá legalizar el Juez de primera Instancia con su V.º B.º y el sello del Juzgado, pero este precepto aunque legal lo consideramos antirracional y así ha sido calificado por los más eminentes tratadistas de Notaría, por la tutela que representa sobre los notarios ejercida por un poder distinto como el judicial é hija de la confusión antigua entre los actuarios judiciales y los encargados de la fé pública extrajudicial. Y cuando por todos los autores de nota se pide la supresión de esta legalización supletoria tan impropia como perjudicial a la integridad de tal noble cuerpo, el señor Dato que se inspira en las obras, según él dice, de los tratadistas modernos, consigna en Ibiza lo que está mandado desaparecer. Si el espíritu que domina a esos revolucionarios abuhardillados, que nos gobiernan, es removerlo todo, en verdad que los consiguen, pero deben convenecerse al mismo tiempo que no es necesario estar tan arriba para hacerlo, pues cualquier ciudadano honrado que viva en subterráneo con seguridad que tendría más acierto en sus obras. Consideramos que es predicar en desierto. Por si no lo fuera, aconsejamos al Ayuntamiento de Ibiza que proteste su nombre del buen sentido y de la equidad y si por desgracia nadie se moviera en pró de la protesta que iniciamos siempre nos cab a la satisfacción de haber roto una lanza en bien de la isla querida.

UN IBICENCO CON SENTIDO COMÚN.

### El «trust», del azúcar

Haec aigún tiempo ya nos ocupáramos de la formación de un «trust» del azúcar y nuestras columnas se honraron con la firma de nuestro distinguido amigo don Pedro Martínez, quien puso de relieve los perjuicios que ocasionarían al público y al agricultor la formación del mencionado «trust».

Entre las opiniones emitidas sobre las consecuencias que podría producir para los consumidores, para la agricultura, para las industrias que tienen por primera materia el azúcar y para los obreros ocupados en las fábricas hoy existentes, la formación del «trust» de los azúcares en proyecto, figura la del señor Muñeca, de Zaragoza, el cual afirma que el «trust» podrá aumentar a su antojo el precio del azúcar hasta muy cerca del límite de los derechos de Aduana; que es de temer que el Sindicato recabe del Gobierno la elevación de los derechos arancelarios; que será probable la baja en el precio de la remolacha y de la caña, lo que arruinará a muchísimos cultivadores; que la sindicación dejaría en la calle a muchos obreros que hoy trabajan en las fábricas; que el «trust» será un avance del monopolio, y que se dice que el ministro de Hacienda es uno de los patrocinados de aquél.

A pesar de las opiniones contrarias vemos en varios periódicos financieros que las fábricas de azúcar han recibido ya las tasaciones en firme que del valor de las mismas han hecho la comisión azucarera y el sindicato financiero, y que en Aragón, Asturias y Andalucía se aceptarían dichas tasaciones sin discusión alguna, por cuanto se aproximan mucho al valor soli-

citado por los gerentes de las fábricas.

La comisión azucarera ha enviado también a las fábricas el proyecto de estatutos de la futura Sociedad General de Azucareros, el cual ha sido bien recibido por las fábricas, pues en él se expone el plan de la nueva Sociedad.

El sindicato financiero que ahora apertará todo el capital necesario para constituir la Sociedad General de Azucareros, lo forman los señores Arnús y Compañía, de Barcelona; marqués de Comillas y Banco Hispano-Americano, de Madrid; otra poderosa casa de banca de la corte; un grupo de capitalistas fuertes de Galieta y Barcelona, que poseen dos ó tres fábricas de azúcar, y los acudados capitalistas de Gijón, Juliana y Compañía, y los de Madrid señores Corgora y conde de Mejorada. Todos son, pues, españoles y todo el capital que aporten será español.

Dicha sociedad de Azucareros españoles se fundará con 200 millones de pesetas, de los cuales 140 serán en acciones, con las que se pagarán a las fábricas sus apertaciones, y 60 millones en obligaciones al 5 por 100 de interés anual.

Según los cálculos del Sindicato financiero, el negocio es susceptible de dar un 20 por 100 de dividendo anual, después de satisfacer cargas, impuestos y toda clase de gastos.

Desde el principio de la campaña actual hasta 28 de Febrero último han entrado en las fábricas 670.206 8/4 kilogramos de remolacha, con un aumento de 116.893.403 sobre el año anterior.

En los almaceas han entrado 64 millones 163 715 kilogramos de azúcar producido, cantidad que acusa un aumento de 15.665.260 sobre igual período del año pasado.

Como se ve, sigue en aumento la producción de azúcar de remolacha.

Desde Barcelona han sido expedidos los siguientes telegramas en contra de dicho «trust».

«Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.—Madrid.—Comerciantes é industriales afectados por los azúcares y alarmados por las noticias del trust á monopolio, suplican á V. E. que evite que el gobierno intervenga para no causar mas perjuicios al país.—Rius y Torres.—Mir y Solís.—Buxedas Hermanos y Font.—Rafael Morató.—Manuel Buxedas.—Ramen Camprubi.—Joaquín Moranes.—Feliciano Serra y Vidal.—José María Carreras.—José Grau Guispert.—Ramen Riera.—J. Nogués, S. en C.—Amado Carreras.»

«Excmo. señor Presidente del Consejo de ministros. Madrid.—La Cámara Regional y Cooperativas Catalanas y Baleares, en representación de mas de cien cooperativas, con mas de doce mil familias consumidoras, contrarias á todo monopolio, trust ó acaparamiento, suplica á V. E. evite que el gobierno intervenga en la formación del anunciado trust del azúcar.—Presidente, Salas Anton.—Secretario, Raduá.»

«Excmo. señor Presidente del Consejo de ministros. Madrid.—Los fabricantes de galletas y bizcochos, temiendo de la formación del trust de los azúcares resultados funestos en su industria, suplican á V. E. evite la intervención del gobierno.—Viñas y Compañía.—Victor Hospital.—José Creus.—Bazols Carbonell y Bellavista.»

«Excmo. señor Presidente del Consejo de ministros. Madrid.—Los fabricantes de chocolates, en lucha constante por los elevados precios de las primeras materias, están alarmadísimos por las noticias de la formación del trust azucarero y suplican al gobierno que no conceda ni el concierto ni el monopolio del azúcar, pues implicaría la ruina de sinnúmero de industriales.—Jaime Boix.—Antonio Amatller.—Evaristo Juncosa.»

«Excmo. señor Presidente del Consejo de ministros. Madrid.—Los fabricantes de licores acuerdan anímicamente rogar á V. E. intervenga el gobierno para evitar el trust de los azúcares, que sería la ruina de su industria.—Juan Parera.—Emilio J. Escat.—Salvador Font.—Juan Font.—Morel y Ferreras.—P. Bardinot.—Abril y Biosca.—C. Serrano.—José Riera.—Picon y C.—Rafael Peruchí.»

### Comisión Provincial Sesión de anteayer

Presidióla el señor Sancho, asistiendo los señores Canals, Riquer y Llobera. Después de aprobar el acta de la sesión anterior se tomó los siguientes acuerdos:

Se aprobaron los pliegos de reparos á las cuentas de fondos municipales

de Selva y Aleudía, respectivas al año de 1897 á 98.

Se aprobó la distribución de fondos para el pago de las atenciones provinciales durante el presente mes.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Presidente del Instituto-Baleares de vacunación directa, informando acerca del procedimiento que debe seguirse en Ibiza para dar cumplimiento al R. D. de 15 de Enero último; acordando trasladarla al señor Gobernador para que se sirva comunicarla al alcalde de aquella ciudad.

Se acordó remitir al alcalde de Andragó el plano y perfil de la calle Mayor de aquella villa, solicitado por dicha alcaldía.

Contestando á una comunicación del señor Juez de Instrucción de este partido, se acordó manifestarle que la Diputación no quiere mostrarse parte en el proceso que se instruye con motivo del robo de limosnas depositadas en el cepillo colocado en la Catedral con destino á las pobres de la Casa de Misericordia, pero que no puede renunciar á la indemnización de perjuicios, sin lesionar los derechos del establecimiento benéfico.

Se acordó admitir en el Hospital á un presunto alienado para su observación; y autorizar dos prohibimientos de expositos.

Se enteró la Comisión de un oficio del Director de la Cárcel de Audiencia participando haber recibido 25 mantas y 12 jergones para el servicio de los presos; de otra del Director de la Casa de Misericordia participando haber ingresado un exposito; y de otra del Director de la Inclusa acompañando unas nóminas de los haberes devengados por varias nodrizas, cuyo pago acordó la Comisión.

Acordó por último satisfacer varias cuentas provinciales y se levantó la sesión.

### ¿La reina Amelia en Palma?

Ayer corrió en esta ciudad el rumor de que uno de los puertos que figuraban en el itinerario de la excursión que realiza por el Mediterráneo la Reina de Portugal, ora el de Palma.

Audimos ayer tarde al consulado de dicha nación, avistándonos con el señor Bosch, para ver si se confirmaba el rumor, manifestándonos dicho señor que hasta ahora no se tenía noticia alguna que lo confirmase.

Nos explicó, empero, la causa de dicho rumor, diciendo que días atrás se recibió un aviso circular, dirigido á todos los puertos del Mediterráneo que tenían probabilidad de ser visitados por el yate real, á cuyo bordo viajaba la simpática soberana, la cual, como se habrán enterado nuestros lectores por los telegramas, ha visitado ya algunos puertos españoles.

Ultimamente se ha tenido noticia de haber salido de Tanger para el Cairo, término de su excursión, siendo probable toque aún antes algunos puertos españoles.

«Pero,—nos repitió el señor Bosch,—no hemos recibido noticia alguna oficial de la visita á Palma, lo cual nos inclina á creer ya, que no figura en el itinerario de la excursión.»

### Questiones municipales

Ayer á las doce, se reunió la Comisión de Obras asistiendo los señores Mateu y Cuchieri.

Entre otros acuerdos resolvió varios permisos para obra de nueva construcción y aprobó varias cuentas por servicios municipales.

Durante la presente semana estará encargado de los servicios de Beneficencia y Sanidad y de obras el concejal don Guillermo Serra.

Para el lunes próximo á las doce de la tarde, está convocada la Comisión de Gobierno Interior, para resolver varios asuntos de su competencia.

Con motivo de ser el jueves el día de la festividad de San José el señor Alcalde ha dirigido un besalamano á los señores Concejales regálándoles que asistan el martes próximo á la sesión ordinaria en primera convocatoria.

El día 27 del actual, á las doce de su mañana, tendrá efecto en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, la subasta por medio de pliegos cerrados para contratar las obras de construcción de un bordillo ó encintado que lince el paseo de la Rambla, elevando el piso actual del mismo 0'35 centímetros con tierra bien apisada, que será contenida por dicho bordillo que se fabricará en parte de piedra caliza y

en parte de hormigón hidráulico.

Servirá de tipo de subasta la cantidad de 4 716'43 pesetas y no se admitirán las proposiciones que excedan de dicha cantidad.

La obra deberá quedar terminada dentro el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente en que ordene el señor Alcalde su comienzo.

Ayer terminó en la Casa Consistorial, el acto de clasificación y declaración de soldados del actual reemplazo. El martes ó miércoles de la próxima semana empezará la revisión de las exenciones elegadas por los mozos de los reemplazos de 1901 y 1902.

### Reparaciones y construcciones

Hace unas cuantas semanas nuestros astilleros han recobrado algo de la actividad perdida desde el mes de Septiembre del año último y de la que se resintió bastante la clase de carpintería de ribera.

El vapor *Santa Ana*, de la matrícula de Barcelona que repara en el «mollet», tiene ocupados á unos 60 trabajadores.

Esta reparación, que se realiza en Mallorca por resultar más económica que en los astilleros catalanes y franceses, consiste en la recomposición de la cubierta, variación de la obra nueva y planchas de los costados, y recorrida del casco hasta la línea de flotación.

Introducense también ligeras modificaciones en la máquina é interior del barco.

Repara también el bergantín *golata Saffo*, que, como dijimos oportunamente, fué adquirida en Barcelona por los señores Ballester de esta plaza.

Este buque sufre un recorrido de fondos y la variación de algunos maderos de los costados, para cerrar una ligera vía de agua que tiene.

Solo durará esta reparación unas cuantas semanas, por ser de escasa importancia.

Sobre la dársena permanece la balandra *Alerta*, de esta matrícula, sufriendo también un general recorrido.

Estos trabajos, que están á punto de terminar, han revestido bastante importancia, pues han tenido que repararse averías de alguna consideración que sufrió durante su último viaje.

En la dársena reparan también un pallebot y algunos faluchos.

Es muy posible que venga á reparar después que bajo la balandra *Alerta* de la grada, un barco de reducido tonelaje de matrícula forastera.

Dentro de pocas semanas y á medida que vaya acercándose la veda para la pesca del *bou*, empezará la reparación, modificación y alistamiento de las embarcaciones que ejercen esta pesca, para luego reanudar los viajes á Valencia y Gandía en busca de tomates y melones.

En cuanto á construcciones, las que se están realizando actualmente, consisten en dos ó tres faluchos de mediano tonelaje en el Mollet, y un bote de recreo y falucho en los llamados «tays».

### Los estudiantes

Siguen las revueltas de los estudiantes.

Los de la facultad de Medicina y Farmacia de la Universidad de Barcelona no acuden á clase. Por ser la actitud de estos lo que más interesa á nuestros lectores copiamos lo siguiente de un periódico de la ciudad condal.

Meeting de estudiantes

A las tres y media empezó en «La Camelia» un meeting estudiantil. El local estaba completamente lleno.

Come delegado del gobernador asistió el señor Pon.

El presidente, señor Estrada, de la Escuela de Ingenieros, explica el objeto de la reunión y hace historia de lo sucedido.

Dice que los estudiantes de diversas facultades han pedido que se derogaran disposiciones recientemente promulgadas; no se nos ha hecho caso sino que se nos ha amenazado con perder el curso.

En vista de este conflicto el Ateneo Escolar creyó necesario convocar este meeting, en el que debe quedar definida nuestra actitud.

Invita á cada delegado á que emita libremente su opinión y suplica que se observe orden.

Don Pelayo Martorell, de la Facultad de medicina, da lectura de la instancia que se dirige al ministro por conducto del rector, instancia que no

se ha cursado, pues en el Rectorado se recibió una orden del ministro manifestando que no cursara ninguna petición que no dependiera su actitud.

Los telegramas recibidos de las diversas Universidades excitando á persistir en su actitud, cuya lectura es acogida con aplausos, así como la contestación que se envía por los de Barcelona.

Hicieron uso de la palabra los señores Fuster, que pidió se recabara la ayuda de los profesores; Comas, Martí, Planas, Basas, Argal, de Medicina; Oivar, Miralles, de Farmacia; Vierna, González, de Ciencias; Nza; de la Escuela de Ingenieros y Barroya, que manifiesta que los alumnos de esta escuela superior secundarán á los de Medicina y Farmacia si les hacen perder el curso y según la justicia de sus pretensiones.

Al hablar el señor Sans se promovió un gran alboroto por creerse que no era estudiante.

El señor Nadal, alumno interno de medicina, se inclinó á que se entrara en clase, y el señor González se mostró también decidido partidario de esta resolución.

Se tomaron al final los siguientes:

1.º Contestar á la alocución del Rector, manifestándole que siente mucho no poder complacerle por sus falsas las frases en que se apoya la comunicación que le dirigió, pues se formularon ya peticiones antes de adoptar la presente actitud.

2.º Telegrafiar al ministro manifestándole que reunidos todos los estudiantes de Barcelona han acordado no entrar en clase hasta que sus peticiones sean contestadas en un sentido ó en otro.

3.º Protestar ante el gobernador y administración de Correos por haber detenido los telegramas de Santiago, Valladolid y Granada.

Al ir á terminar el acto, se recibió un telegrama de Madrid dirigido á un particular, que dice:

«Reunidos profesores y alumnos acordábase entrar en clase mañana.»

Su lectura promovió una protesta, no siendo su texto creído por casi ningún escolar, atribuyéndole á manejos de los enemigos de los escolares.

En la reunión reinó bastante orden.

Se recaudaron 82 pesetas en bandejas destinadas á sufragar gastos.

### Audiencia

Causa por hurto

En la causa seguida por el Juzgado de Inca contra Antonio Capellá Pou, por el delito de hurto, que estaba señalada para verse ayer, se conformó el procesado con la pena pedida por el fiscal.

No tuvo, pues, lugar la vista. Defendía al procesado el abogado D. Antonio Font y Sbert.

Señalamiento

Mañana tendrá efecto en juicio por Jurados la vista de la causa seguida por el Juzgado de Inca contra Sebastián Bennisar Nicolau, por el delito de robo.

El procesado estará defendido por el letrado D. Alejandro Roselló, y sostendrá la acusación el abogado fiscal señor Astray.

### Notas Comerciales

14 Marzo 1903.

Poca cosa puede decirse respecto á comercio local, pues siguen las cosas poco más ó menos en el mismo estado, de la anterior semana.

En el campo y no en estos almacenes, puesto que no tiene razón de ser, el mero hecho de haber llovido y recobrado los sembrados el vigor y lejanía de los últimos meses, ha sido suficiente para imprimir una ligera flojedad en los cereales y legumbres del país, apesar de resultar prematuras las suposiciones de una buena cosecha próxima.

De la península y extranjero llegan también noticias de haber llovido, especialmente en Italia donde en muchos puntos las aguas han sido torrenciales.

Apesar de estas buenas noticias las modificaciones de precios, si los hay en determinados artículos son muy ligeras.

Presébase, sin embargo, en vista del nuevo aspecto que han tomado los campos, que antes de llegar á la recolección próxima de legumbres y cereales, determinarán alguna flojedad los precios, especialmente en los productos, cuyas existencias sean suficientes para atender á las necesidades hasta entonces.

Desde Buenos Aires se comunica que el año no puede venir mejor, pues las noticias de distintos puntos de

aquel territorio son muy favorables, asegurado que el rendimiento del trigo alcanzará á la suma de 86 y 4) quintales por cuadro, siendo de calidad inmejorable.

Añaden que los precios del trigo continúan sostenidos, habiéndose pagado por las últimas partidas vendidas á España é Italiana á 6'05 pesas en dársena.

Cotizaciones:

Local

En el campo

Trigo de 16 50 á 17 pesetas la cuartera.—Cebada de 10'25 á 10'50 id. id.—Avena de 7 75 á 8 id. id. Habas para cocer de 18 á 00'00 id. id.—Habichuelas sobre 40 pesetas id. Peni-sular

Cataluña.

Azúcares.—Se nota en los precios de los habanos cierta tendencia al alza, aunque todavía se ignora lo que la motiva según se dice desde Cuba, lo cierto es que en Loaders aumentó la cotización en 1/2 peniques.

Trigos.—1.ª clase á 7'50 pesetas 60 kilogramos.—Idem 2.ª id. á 17 id.—Cebada superior á 9 id. 40 id.—Almudron de Mallorca.—20 duros quinta).

Harinas.—Clases blancas de 15'50 á 17 75 y los de fuerza á 17 los de primera y á 16 75 los de segunda, petas los 41 60 kilogramos.

Valencia.

Acetites.—Los en esta plaza son los que siguen.

Superior del país, 50 reales.—Idem nuevo, 00.—Tortosa, 48 id.—Mediano de Tortosa 46 id.—De Toledo 44 id.—Andaluz superior, 39 id.

Todo por arroba de 30 libras fuera de puertos.

Almendra de Mallorca á 39 pesetas la arroba.

Arroces.—Continúan muy animados cotizando como sigue:

Clase amonquill

Número 60. 34 pesetas 100 ks.—Número 0, 34 75 id. id.—Número 1 35 50 id. id.—Número 2, 36 25 id. id.—Número 3, 37 id. id.

Y las demás clases con arreglo á esta base.

Extranjeras

Argentina.—Provincia de Buenos Aires.

Cueros.—Vacuno de campo, 8 00 duros min de cor; id. de matadero 8 id., becerros y nonatos, 6 id., potrancas 3'25 id., potrillos, 0'20 id.

Nueva York.

Petróleo.—Standart, disponible 8'10 Maiz.—Disponible 53 3/4.

Café rio.—Número 7 disponible 5 5/8

F.

### Desgracia en el mar

La noticia circulada por esta capital desde hace varios días, de haber fallecido el capitán de nuestra marina mercante don Gaspar Massot, en la travesía de Barcelona Brunswick (Estados Unidos) á bordo de una fragata mercante de la matrícula Barcelona, se confirmó ayer por noticias llegadas de este último puerto.

Por carta recibida del piloto del buque en que iba el referido capitán, dirigida á los armadores del mencionado buque, se ha podido confirmar el hecho de la manera siguiente:

Corriendo un gran temporal á la altura de los Estados Unidos, una ola arrebató al referido capitán cayendo éste al agua, siendo del todo inútiles los esfuerzos que se hicieron para dar con él á causa del gran huracán que imposibilitaba toda clase de maniobras al buque.

Era el primer viaje que el señor Massot verificaba en dicho buque, por haber sido comprado éste recientemente en Marsella.

La noticia de la muerte del señor Massot, ha producido honda impresión á todos los amigos y á cuantos habían tenido ocasión de tratarle.

El señor Massot desde hace muchos años mandaba buques de alturas y últimamente mandó el vapor *Menfi*, de la casa armadora A. Lupo y C.ª de esta plaza.

### Notas del Mar

Una suscripción

En el cepillo colocado en el zaguan de la Comandancia de Marina para favorecer la suscripción en favor de la viuda del pescador José Ignacio Amengual han sido recogidas 106 50 pesetas, que le fueron entregadas anteayer por el segundo teniente de Infantería de Marina don Javier Delgado, en representación del señor Comandante señor Delgado.

Marina Mercante

En vista de las instancias promovidas por la Liga Marítima, Asociación de Pilotos de Gijón y de Maquinistas

